

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N°68-770-40-89-002-2022-00053-00
DEMANDANTE: CRISANTO GALVÁN DÍAZ Y OTROS
DEMANDADOS: PRÓSPERO SÁNCHEZ TORRES Y WILLIAM SÁNCHEZ
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

De la actualización de liquidación del crédito visible al archivo Pdf 018 expediente híbrido, córrase traslado a los interesados por el término de tres (3) días de conformidad con lo normado en el artículo 446 numeral 2 del C.G.P., atendiendo lo señalado en el artículo 110 ibidem.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **30 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria